

**ACTA No. 33****CORPORACIÓN DE ARTE Y POESÍA PROMETEO****ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS**

Carácter: Reunión ordinaria anual de la Asamblea General de asociados de la Corporación de Arte y Poesía Prometeo.

Fecha: marzo 25 de 2023. Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Reunión virtual por meet.

Datos de convocatoria:

Para esta asamblea se citó a los 22 asociados con 15 días de anticipación en el chat de WhatsApp, también se llamó a los asociados para confirmar su participación. La Asamblea fue convocada por el Consejo Directivo informando que la reunión se desarrollaría virtualmente. Adicionalmente, se realizaron llamadas telefónicas a quienes no confirmaron asistencia por WA.

Asistentes a la Asamblea (15 asociados):

Fernando Rendón, Gabriel Jaime Franco, Jairo Guzmán, Luis Eduardo Rendón, Gloria Chvatal, Blanca Salazar, Fabio Garrido, Lorena Zapata, Yeny Parody, Erika Imbett, Jonathan Gallego, Catalina Moreno, Juan Diego Tamayo, Lina Trujillo, Natalia Rendón.

Nuevos asociados: Felipe López, Johana Casanova.

Del grupo de trabajo: Beatriz Ortega, Felipe Posada, Andrea López, Nidia Naranjo

Revisor Fiscal: Mauricio Restrepo, en representación de John James Vásquez.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de presidente, secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de la Comisión de verificación y aprobación de acta.
5. Lectura y aprobación del Acta de la asamblea de 2022
6. Sobre los asociados.
7. Informe de gestión 2022 de la Corporación, presentado por Fernando Rendón.
8. Dictamen de revisoría fiscal.
9. Informe del Director Administrativo y presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2022.
10. Aprobación de excedentes año 2022 y su destinación en el 2023.
11. Elección de miembros del Consejo directivo y Revisor Fiscal.
12. Aprobación de Proyecto de presupuesto, plan de trabajo y proyectos 2023.



13. Propuestas.

14. Autorización al representante legal para actualizar el registro WEB en el RTE.

15. Cierre de la Asamblea.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del Quórum:

Se cuenta con la asistencia de 15 de los 22 asociados, por lo que se confirma una participación del 68% y se configura el quórum decisorio para el desarrollo de la Asamblea.

Fernando Rendón, Gabriel Jaime Franco, Jairo Guzmán, Luis Eduardo Rendón, Gloria Chvatal, Blanca Salazar, Marco Mejía, Fabio Garrido, Lorena Zapata, Yeny Parody, Erika Imbett, Jonathan Gallego, Catalina Moreno, Juan Diego Tamayo, Lina Trujillo, Natalia Rendón.

Asisten también: Felipe López y Johana Casanova.

Del grupo de trabajo: Beatriz Ortega, Ronald Cano, Felipe Posada, Nidia Naranjo, Andrea López. Revisor Fiscal: Mauricio Restrepo, en representación de John James Vásquez.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Gabriel Jaime Franco lee el orden del día y lo somete a votación.

- El orden del día es aprobado por unanimidad.

3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Fernando propone que sea presidente de la Asamblea Lorena Zapata y secretaria Gloria Chvatal.

- La propuesta es aprobada por unanimidad.

4. Nombramiento de la comisión de verificación y aprobación del acta

Gabriel Jaime propone que la Comisión de verificación y aprobación del Acta sea integrada por Blanca Salazar, Erika Imbett y Fabio Garrido. Somete la propuesta a votación.

- La propuesta es aprobada por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea de 2022.

Lorena Zapata da lectura al Acta de la Asamblea Ordinaria de asociados de 2022.

- El acta es aprobada por unanimidad.



6. Sobre los asociados

Andrea informa a los asistentes que los asociados son: Fernando Rendón, Gabriel Jaime Franco, Jairo Guzmán, Luis Eduardo Rendón, Gloria Chvatal, Blanca Salazar, Marco Mejía, Fabio Garrido, Lorena Zapata, Yeny Parody, Erika Imbett, Jonathan Gallego, Catalina Moreno, Juan Diego Tamayo, Lina Trujillo, Natalia Rendón, Iván Graciano Morelo, León Felipe Franco, Juan Pablo Castrillón, Sara Marín, Viviana Vargas, Catalina Casto.

Nuevos asociados: Felipe López y Johana Casanova.

Gloria propone a los presentes recibir nuevamente como asociados a que Felipe López y Johana Casanova, quienes son cercanos a Prometeo desde hace años. La Asamblea se acepta su ingreso como asociados.

Puesto que hace dos asambleas que Iván Graciano Morelo y Sara Marín no asisten ni excusan su ausencia, y en cumplimiento de los estatutos de la Corporación y dada su lejanía con el grupo durante este período, Gloria propone retirarlos del grupo de asociados.

- Se aprueba por unanimidad el ingreso de los dos asociados y el retiro de los dos arriba mencionados.

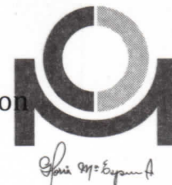
Se conforma el grupo de 22 asociados, ellos son: Fernando Rendón, Gabriel Jaime Franco, Jairo Guzmán, Luis Eduardo Rendón, Gloria Chvatal, Blanca Salazar, Marco Mejía, Juan Diego Tamayo, Catalina Moreno, Lina Trujillo, Natalia Rendón, Fabio Garrido, Lorena Zapata, Yeny Parody, Erika Imbett, Jonathan Gallego, León Felipe Franco, Juan Pablo Castrillón, Viviana Vargas, Catalina Casto, Felipe López, Johana Casanova.

7. Informe de gestión de la Corporación, presentado por Fernando Rendón.

Fernando presenta un informe sobre lo realizado por la Corporación en 2022, cuando se celebró el 32º Festival, mediante la gestión financiera y organizativa que permitió que participaran 130 poetas de 85 países, se realizaran más de 100 actividades, y la 26º Escuela Internacional de Poesía de Medellín. Para 2022, se mantuvo la participación virtual de algunos poetas de países distantes, que aún presentaban dificultades para viajar a consecuencia de los últimos rezagos de la pandemia. En esta ocasión, el Festival se extendió a la ciudad de Santa Marta, gracias a un acuerdo realizado con la Gobernación del Magdalena.

El Proyecto Gulliver continuó sus actividades auspiciadas por el Global Campus for Human Rights, entidad aliada a Right Livelihood Award Foundation. 932 niños y niñas beneficiarios (429 niños y 503 niñas) distribuidos en 29 grupos. 27 grupos están escolarizados en 10 instituciones educativas oficiales de la ciudad de Medellín ubicadas en zonas de riesgo y vulnerabilidad social, y 2 grupos habitan en un albergue o casa de acogida. También se adelantó un proyecto con el ICBF para atender niños, de manera intensiva en cinco ciudades de Colombia.

En el campo editorial se realizó una edición digital de la Revista Prometeo # 117-118, con la traducción de poemas de los invitados. En la página web se continuó con la inclusión de materiales exclusivos: poemas, ensayos, fotografías de los invitados al Festival y de las



transmisiones que se han emitido. También se editó una memoria del trabajo realizado con niños y niñas beneficiarias del Proyecto Gulliver del ICBF.

Con la Alcaldía de Medellín se llevó a cabo la Escuela de Poesía de Medellín que se hizo presencial y virtual, realizando cuatro cursos de 10 sesiones cada uno, programa del que se beneficiaron casi 100 poetas, escritores y formadores.

La llegada al Ministerio de un nuevo gobierno posibilitó la realización de dos convenios nuevos, en el segundo semestre: 1. Encuentro binacional de poetas de Venezuela y Colombia y 2. El Estallido Poético Nacional, que posibilitaron seguir avanzando en la organización de actividades poéticas, y del grupo de poetas unidos a la red de Poetas de Colombia y al World Poetry Movement Colombia.

En la parte audiovisual, se ha continuado con el trabajo persistente de edición de videos para el canal YouTube y para compartir en las redes sociales del Festival: Facebook, Twitter, Instagram.

Se presenta a consideración de la Asamblea el informe de gestión del Consejo directivo.

- El informe fue aprobado por unanimidad.

8. Dictamen de revisoría fiscal.

Mauricio Restrepo, en representación del revisor fiscal, presenta su informe con opinión favorable respecto a los estados financieros. Da cuenta de que se encuentran de conformidad con la Ley, que son claros, eficientes, verídicos y confiables, expresa que tuvo pleno acceso a la documentación contable, y enfatiza el buen manejo y optimización de los recursos. La revisoría informa que los estados financieros reflejan la realidad de la Corporación y emite un concepto limpio, sin reservas ni salvedades.

Los aspectos a los que la CORPORACION DE ARTE Y POESIA PROMETEO ha dado cumplimientos, son: Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sistema de control interno, sistema de contabilidad normas NIIF. Conservación de la información contable, documentación para la gobernación y la Dian, pago oportuno de las obligaciones de ley, software legal para el manejo de información contable, derechos de autor. También expresó que hubo fiel cumplimiento de requisitos para participar en régimen especial del estatuto tributario.

Se anexa a la presente Acta el dictamen del Revisor Fiscal y se somete a las consideraciones de la Asamblea.

- El informe es aprobado por unanimidad.

9. Informe del Director Administrativo y presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2022.

Gabriel Jaime Franco presenta su informe de gestión que se adjunta al acta. Expone la situación de Prometeo que sigue en su camino, avanzando con convicciones y con un equipo estable, a pesar de la crisis global. Los objetivos y búsquedas de La Corporación Prometeo siguen siendo actuales y necesarios y a pesar de que no hay certezas, se registraron un poco de excedentes.



El representante legal Gabriel Jaime Franco pide a la contadora de la corporación, Andrea López, presentar los estados financieros y ella los comparte con los asistentes:

Estado de situación financiera comparativo 2021-2022.
Estado de actividades comparativo 2021-2022.
Estado de cambios en el activo neto.
Estado de Flujo efectivo.

Los estados financieros dan cuenta de una gestión transparente y de buen manejo, y son reflejo de la realidad de la Corporación. Señalan que la corporación tiene excedentes ya que hubo un pequeño aumento en el patrimonio.

Andrea López, como contadora de la Corporación, presenta los estados financieros y el comparativo con 2022, los documentos se someten a consideración de la Asamblea.

- Los documentos son aprobados por unanimidad y se adjuntan al acta.

10. Aprobación de excedentes año 2022 y su destinación en el 2023.

La Asamblea autoriza que los excedentes del año 2022 equivalentes a \$9.517.417 se destinarán en el desarrollo de las actividades propias del objeto social de Corporación durante el año 2023: pagos de los honorarios del equipo de trabajo, programación cultural, mantenimiento de las instalaciones, eventos culturales, y demás actividades que permitan dar cumplimiento al objeto social de la Corporación.

11. Elección de miembros del Consejo directivo y Revisor Fiscal.

Gabriel Jaime Franco solicita a la asamblea ratificar a los Representante legal principal y suplente, así como a los miembros del Consejo Directivo y al Revisor Fiscal.

- La Asamblea ratifica los cargos por unanimidad.

12. Aprobación de Proyecto de presupuesto, plan de trabajo y proyectos 2023.

Gabriel Jaime Franco presenta a los asistentes los proyectos de la Corporación para 2023, que son el 33º Festival Internacional de Poesía de Medellín, el 1er Congreso de World Poetry Movement, que se realizará en Medellín y Caracas; la 27ª Escuela de Poesía, el Proyecto Gulliver, las publicaciones: memorias del Festival y Gulliver, y las actividades de comunicaciones y organización.

Paralelamente presenta el proyecto de presupuesto que es estudiado por todos. Ambos documentos se presentan a la aprobación de la Asamblea.

- El plan de trabajo y presupuesto de la Corporación para 2023 son aprobados por unanimidad. Se adjuntan al acta.



13. Propuestas.

Los asociados expresan su alegría por la reunión y por el desarrollo de los proyectos de la Corporación Prometeo. También ofrecen su apoyo desde donde están trabajando: Lina Trujillo, para avanzar en las convocatorias de la Alcaldía; Felipe López: en proyectos digitales y para avanzar hacia nuevas formas de gestión; Nidia Naranjo: para dinamizar la sede con talleres y muestras de cine.

Las propuestas son recibidas con entusiasmo por los asistentes. Se propone realizar una reunión presencial en abril.

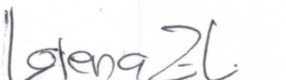
14. Autorización al representante legal para actualizar el registro WEB en el RTE.


Se autoriza a Gabriel Jaime Franco, como representante legal, a solicitar la actualización de la Corporación de Arte y Poesía Prometeo como entidad sin ánimo de lucro dentro del régimen tributario Especial. Así mismo los asistentes de la presente asamblea, que son a su vez miembros de la junta directiva, autorizan la publicación de datos en la página WEB de la Corporación y la DIAN, en virtud del trámite de permanencia del régimen tributario especial.

15. Cierre de la Asamblea.


Lorena Zapata, presidente de la Asamblea, anuncia el cierre de la reunión las 4:40 p.m.

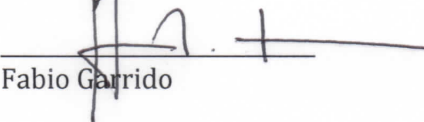
Firman en constancia la Presidente de la Asamblea, la Secretaria y los miembros de la Comisión de verificación y aprobación del acta.


Lorena Zapata
Presidente de la Asamblea


Gloria Chvatal
Secretaria de la Asamblea


Blanca Salazar


Erika Imbett


Fabio Garrido

Comisión de verificación y aprobación del Acta

